CARTA PASTORAL

DEL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEñOR

D.F. ALONSO DE S. TOMAS

OBISPO DE MALAGA.

A LOS FIELES DE SV OBISPADO EN EL TIEMPO QVE Dios N. Señor castigo esta ciudad, y su Comarca con vn temblor de tierra.

Año de 1680.



VIEN darà à mis (*a*) ojos suficiēte materia de dolor, para que salgan de madre las corrientes de sus lagrimas, sin que cesen de dia, ni de noche sus raudales, llorando los difuntos, hijos desta nobilissima, y desgraciada ciudad, que por tantos titulos llamō con gran ternura Pueblo mio? O quien pudiera elegir la soledad por vltima habitacion, para no ser testigo de la causa de tantos males, que son las culpas, mas quedelas calamidades, y horrores, efectos conocidos de nuestras maldades, empeñādo Dios [...] storcidos passos hasta casi la vltima experiencia de su castigo, pues nuestros caminos han sido del mal al mal, guiandonos nuestro desorden por las sendas del engaño, hasta llegar tan a la vista del vltimo precipicio, justo sentimiento del Profeta Jeremias.

(a) *Quis dabit oculis meis fontem lacrymarum, & plorabo die, ac nocte interfectos filiæ populi mei? Quis dabit me in solitudine diversorium viatorum, & relinquam populum meum, & recedam ab eis? Quia de malo ad malū egressi sunt, & non me cognorunt*, Ierem. cap. 9. n. 1. 2.

Escuchad con el Profeta Amos los suspiros de mi tristeza, (*b*) porque os hago saber, que cayò la casa de Israel; los Templos de Dios, que adornavan, y defendian esta ciudad, y no bolveràn a levantarse facilmente, porque no ay mano que pueda recobrar sus edificios, y reparar sus casi totales ruinas.

(b) *Audite verbum istud, quod ego levo super vos planctum, domus Israel cecidit, & non adijciet, vt resurgat proiecta est in terram, & non est qui suscitet eam.* Amos cap. 5. n. 1. 2.

Todas las Puertas, para mantenernos, parece que se han cerrado, y solo la de buscar (*c*) a Dios queda siempre abierta, donde se encuentra la vida, y no entrando por ella, importarà muy poco edificar nuevas casas, (*d*) y prevenir en su fortaleza los riesgos a los sustos, ni plantar nuevas vides, aplicando todo el cariño, y el cuydado a sus labores, porque no vivireis en las vnas, ni vereis los frutos delas otras

(c) *Quærite Dominum, & vivite*, N. 6.

(d) *Domos quadrato lapide ædificâtis, & non habitabitis in eis: vineas plantabitis amātissimas, & non bibetis vinū earū quia cognovi multa scelera vestra, & fortia peccata vestra.* N. 11.

otras; pues la continuacion de vueſtros pecados cortarà los paſſos a vueſtra ſolicitud, ſiendo mas fuertes para deſtruyr vueſtras poſſeſſiones, que eficazes vueſtras diligencias para conſervarlas.

Eſtremeciòſe la tierra,(*e*) dezia David rebolviòſe el mundo,eſtuvo en punto de acabarſe todo, deſmoronaronſe los mõtes, deſquiciaronſe ſus rayzes, no avia lugar ſeguro,ni en la cumbre,ni en el valle, porque la ira de Dios a todas partes alcãça a los hombres,ni los mas altos, y Superiores,ni los mas abatidos, è inferiores tuvieron ſeguridad, que a los vniformemente culpados, es juſto que los iguale el caſtigo. En (*f*) todas las Plazas,en las calles,en los campos,en los caminos, en las viñas, ſe eſcucharon gemidos, laſtimas,aſſombros,y horrores,repite el miſmo Profeta.

(e) *Commota eſt, & contremuit terra fundamenta montium conturbata ſunt, quoniã iratus eſt eis*. Pſal. 17. v. 8.

(f) *in omnibus plateis planctus, & in cunctis quæ foris sũt dicetur, væ væ & in omnibus vineis erit planctus, quia pertranſibo in medio tui.* Amos cap. 5. n. 16. 17.

El dia nueve de Octubre deſte año de 680. a las ſiete poco mas de la mañana,ſe ſe eſtremeciò eſta ciudad,y ſu comarca cõ grande eſtrago delas vidas,y haziendas,ſiẽdo el executor de ſu ruina el alvergue de las caſas, que quando Dios forma el açote, le texe de las preciſas commodidades, y eſtas deſechas, oprimieron muchos de los dueños, y lo mas que ſe contenia en ellas, ſaliendoſe los hombres a los campos; bien merecido caſtigo, pues ſiendo ſus coſtumbres como las de las fieras,era juſto que hizieran compañia en la habitacion a las que tanto imitavan en el proceder,y aun excedian enla dureza,y crueldad, no aviendo podido tantos, y tan repetidos trabajos amanſar ſu corazon: herencia es eſta de Adam como lo reconociò el Profeta Rey:(*g*).

(g) *Homo cum in honore eſſet non intellexit cõparatus eſt jumentis, & ſimilis factus eſt illis*. Pſalm. 48, v. 13

Eſte dia dedica la Igleſia nueſtra Madre al culto de S. Dioniſio, aquel ſabio Maeſtro de la mas eſcondida Theologia, que quando Gentil en el Areopago de Atenas reconociò por principios naturales en el terremoto que huvo en la muerte de Chriſto, y en ſus deſvſados movimientos, que no podia lo inſenſible hazer tanta demõſtracion, ſin que huvieſſe vna cauſa muy irregular, y es cierto que eſte dia pudimos hazer juyzio, que ſe cumplia vno de los dos eſtremos (*h*) de la admiracion del Santo, y no ſiendo poſſible bolver a padecer Dios, ſe nos hizo probable, que ſe deſenlazava la fabrica del mundo, y ſi pudiera faltar ſu palabra, (*i*) ſoſpecharamos, ſe deſencaxavan los exes de la tierra.

(h) *Aut Deus naturæ patitur, aut mundi machina diſſolvetur* ex Hiſtoria Eccleſ.

(i) *Terram dediſti immobilem.*

Y no parece que eſte diſcurſo eſtava menos fundado, que en el Evangelio, pues las experiencias de eſtos años, ſòlo puedẽ compararſe con las ſeñales de la vniverſal ruina: guerras, peſtes, hambres, y vltimamente terremotos por diferentes lugares, ſon el indice dé aquel horrible dia, ſegun dize S. Mateo (*j*) a que añadè S. Lucas los eſpantos que hemos viſto del cielo, ya en los incendios del ayre, q̃ abrasò los cãpos, y a en los rayos continuados, que tan en prenſa han tenido los corazones, y ya en la deſtemplança de las lluvias, que acabaron con los caudales.

(j) *Conſurget enim gens in gentem, & regnum in regnum, & erunt peſtilentiæ, & fames, & terræmotus per loca*, cap. 24. n. 7. S. Lucas cap. 21. n. 12.

Todo nace de la floxedad de nueſtra penitencia, pues a viſta del azote no nos moſtramos arrepentidos, y en paſſando el horror nos bolvemos a la antigua libertad, y a la repeticion de los vicios, ſin mudar las rayzes a la vida, entregandonos de veras a los exercicios de caridad, y miſericordia; ſentimiento de Jeremias en la amenaza que hizo a Jeruſalen, (*l*)

(l) *Ecce ego prædico vobis li*

bertatem ad gladium, ad peste, & famem, & dabo vos in commotionem cūctis regnis terræ. Ierem. cap. 34 n. 17. ibi, Cornelius in Synopsi, cap. *Multi cum virgam Dei sentiunt omnia promitunt, & ea aversa redeunt ad pristina vitia, rursum notent hoc urbes, & respublicæ, velo, fame, aut peste, à Deo afflictæ, quomodo hoc flagelum avertere debeant, nimirum pœnitendo, peccata ob quæ immititur corrigendo, vitam mutando, ac præsertim dedendo se operibus charitatis, & misericordiæ.*

porque aviendòse convertido de miedo del assedio de los Caldeos, bolviò a repetir su avaricia, y sus pecados, como sino fuera facil a quien apartò los enemigos del sitio, bolverlos triunfantes a destruir sus almenas, por la ingratitud de los que no guardaron a Dios la palabra, ni dieron verdadera execucion a sus santas Leyes, pareciendoles que bastava cumplirlas al tiempo de la amenaza, bolviendo a quebrantarlas al de la paz, y sossiego.

Pero hasta lo inanimado tiene razon en no poder sufrir nuestras maldades, y assi intentò la tierra sacudir el vil peso q̃ la oprimia, para quedar libre de tan indigna carga; tal nos tienen nuestras culpas, que aun los elementos, que son los ingredientes de que nos componemos, mal hallados con nuestra compañia, intentan apartarnos de sus senos, negandonos el alvergue a que los destinò la naturaleza, arrepentidos de aver concurrido a darnos los principios, enseñandonos, aun lo insensible, el desagrado q̃ tiene, de hazer beneficios a tan ingratos correspondientes.

Todo este sucesso se ciñò a termino tan breve, que le podemos explicar por vn instante, fue en poco mas del tiẽpo en que se puede rezar cõ devocion vn Credo el terremoto; y esta celeridad corresponde a la gravedad de nuestras culpas, abreviando Dios los plazos en la intensiõ de la pena, pues no son necessarios dilatados espacios para horribles execuciones, antes el acelerarlos es argumento de la viveza de la Divina Justicia, que mal sufrida de tantos desacatos como se le han hecho a su paciencia, quiere acabar la molestia del sufrimiento cõ la brevedad

del

del caſtigo, y aunque eſte ha ſido executado en tantas partes, en ninguna cõ mas rigor que en eſta ciudad, y ſu comarca, y no es de admirar eſte exceſſo, quando deſcuellan ſobre todas las Regiones, tanto en eſta los pecados, que eſte deſtruirſe todo en vn momento, (*m*) es calificada prueba de la execracion de nueſtras maldades, como lo llorò Jeremias de Ieruſalen tan ſeveramente caſtigada.

Como referirè la turbacion deſte dia? quando en toda la ciudad (*n*) ſe ſintiò aquella deſvſada trepidacion. Todos los Sacerdotes de ſus Templos atropellaron el peligro de las vidas, acudiendo a los Altares, que aũ mal ſeguras ſus Aras, no tenian el conſuelo de que fueſſe caſa de refugio, la que lo es ſiempre de miſericordia.

No menos turbados ſalimos de nueſtra caſa entre el peligro de ſus ruinas, a buſcar la ſeguridad en nueſtra S. Igleſia, deſcubriendo el venerable SACRAMENTO, Prenda de nueſtra ſalud, reconociẽdo (*o*) el pueblo en nueſtro roſtro, no la tribulacion del proprio peligro, ſino el ſentimiento de los agenos trabajos, ſiendo buen teſtigo de quan herido teniamos el corazon, el robo que hizo el ſuſto a los colores, porque eſtava tan ocupado de la triſteza, que era el horror del ſemblante ventana por donde ſe regiſtravan las anguſtias del pecho.

Llegavaſe a eſto, como nuevo torcedor de la congoja, la confuſion del cõcurſo, que en tropas, ſin aliento, y ſin aliño, ſalian de los mas retirados rincones de ſus caſas (*p*) pidiendo a Dios publicamente, Miſericordia, con tales vozes, que abriã camino por los corazones, para llegar a ſus clementiſſimos oydos. Y

(m) *Maior effecta eſt iniquitas filiæ populi mei peccato ſodomorum, quæ ſubverſa eſt in momento* : Lamentat. Ierem. cap. 4.

(n) *Non modica vero per vniverſam civitatem erat trepidatio Sacerdotes autem ante Altare cum ſtolis Sacerdotalibus iactaverunt ſe.* 2. Machab. *cap.* 3. *n.* 14 *y* 15.

(o) *Iam vero qui videbat ſummi Sacerdotis vultum mente vulnerabatur : facies enim & color immutatus declarabat internum animi dolorem, circumfuſa enim erat mæſtitia quædam viro & horror corporis, per quem manifeſtus aſpicientibus dolor cordis eius efficiebatur, n.* 16 *y* 17

(p) *Alij etiam gregatim de domibus confluebant, publica ſuplicatione obſecrãtes*, N. 18.

Y lo que mas enterneciò, fue vèr salir de sus clausuras las venerables Religiosas, (q) que por la poca seguridad de sus Cōventos dispusimos, que passassen al menos atormentado: acompañando, ya desde los muros, ya desde las ventanas su dolor, otras tiernas doncellas rompiendo el cielo con sus ruegos, y llamando la compassion con sus lagrimas, sentimientos que expressa el Espiritu Santo en el robo del Erario, de vn Templo, y nosotros en la perdida de tantos.

(o) *Sed & Virgines, quæ cōclusæ erant procurrebant ad Oniam, aliæ autem ad muros, quædam vero per fenestras aspiciebant vniversæ autem pretendentes manus in cælum deprecabantur*. N. 19 & 20.

Los brutos zerriles, dize Ieremias, se dàn por entendidos del castigo, y se sujetan por el, a los vtiles trabajos del arado, (r) reduciendo el yugo sus fuerças a la cōveniencia, y servicio de los hombres; y nosotros rebeldes, è indomitos, no acabamos de quebrantar nuestra altivez, baxando la cerviz a los avisos, y a los golpes tan continuos, como los que repetidos con tanta claridad hemos experimētado, que son efectos de la vengança de Dios.

(r) *Castigasti me, & eruditus sum, quasi iubenculus indomitus, quem gravi vomere, & laboribus domuisti, & ad parendum induxisti*. Ierem. 31. n. 18. apud Granatensem

Que ha sido este sucesso, sino vn llamamiento de Dios, y vna visita suya, explicandose en aquel trueno (s) que moviò toda la tierra, encaminando sus vozes a dispertar nuestra negligencia; parece hemos visto cumplido el baticinio de Isaias en nuestra edad. Que otra cosa à sido esta ruina de las casas; (t) este grito que, se levantò hasta el cielo en el dia de esta commocion, dize Amos, quando se reduxeron a polvo los mas seguros edificios, sino tomar vengança de nuestra ingratitud, como supo tomarla de los Filisteos, de los hijos de Amon, de Damasco, de Tyro, y de Hydumea.

(s) *A Domino exercituum visitabitur in tonitruo, & cōmotione terræ & voce magna turbinis, & tempestatis*. Isai. *cap*. 22. n. 6.

(t) *Et deborabit ædes eius in vlullatu in die commotionis*. Amos cap. 1. n. 14.

A S. Pablo arrojò a la tierra (u) la vōz del

(u) *Et cadens in terram audivit vocem dicentem sibi, &c*. Act. *cap*. 9. n. 4.

del cielo, y aviendo caydo perseguidor de la Iglesia, se levantò convertido, y Apostol. A todos nos abatiò hasta el suelo este estruendo, que fue voz manifiesta del cielo; pero la lastima serà, que aviendonos postrado atemorizados, no nos levantemos arrepentidos.

Ninguno puede dudar, que la penitencia es deuda, aviendo contraido la culpa, y solo està la diferencia en el tiempo de su execucion. La paga es precisa, y queda la disputa (x) en el quando, y aunque esta se pudiera admitir en otras circunstancias, como es possible que tenga lugar en las presentes? Que executores pueden aver embiado Dios mas exactos para que notifiquen que es llegado el tiempo? Si este no lo es, qual lo serà? Porque aviendo de governarse los menos espirituales por las vocaciones exteriores, quales puede aver mas eficazes? Que Sermon, que dispierte tanto como este desengaño? Que embelesso es el nuestro, ò que delirio, queriendo esperar nuevas, y mas expressas demonstraciones?

Penitencia hijos mios, y que esta sea firme; penitencia con perseverancia, que estas demonstraciones que se hazen por las calles son al quitar, y muy peligrosas, y para que echen rayzes, es menester que se fije en nuestra memoria este castigo, sin que buelva à cogernos el pesado sueño en que viviamos, perseverando en nuestros sentidos la grandeza de aquel horror, que siempre nos tenga vigilantes, y dispiertos, y ya que no por el camino real del amor, a lo menos por el rodeo del temor. Tengamos presente a nuestros oydos el sonido de aquel terror, (z) conservando atonitos (aa) los ojos en aquel dolor

(x) *qua ergo in re disentimus certe non in ratione debiti; sed in solutionis tempore.* Granat. Serm. 1. de penit.

(z) *Sonitus terroris semper in auribus eius.* Iob. 15 n. 21.

(aa) *Attonitos habes oculos* Iob. 15. 12.

loroſo objecto, que experimentaron, que aſſi aſſegura el Eſpiritu Santo, por boca del Santo Iob, que nos defenderemos de nueſtros enemigos, que tan ſin ceſſar nos acometen, ſirviendonos de muro (*bb*) la tribulacion, y de trinchera la anguſtia de eſte dia.

(*bb*) *Et anguſtia valabit eũ.* *n.* 24.

Muy temeroſo eſtoy, de que nueſtra penitencia ſea como la de Faraon (*cc*) que mientras experimentava las plagas, dava palabra de la enmienda, y en ceſſando el caſtigo, bolvia contumaz; y protervo a ſu antigua pertinacia, y deſobediencia. Aſſi ſon los arrepentimientos que nacen del miedo de los peligros preſentes, que en paſſando el conflito, bolvemos con la antigua dureza a recaer en mas peligroſos accidentes.

(cc) *Huiusmodi vero paenitẽtia, Faraonis penitentiæ ſimilis frequenter eſt, quidum plagis vrgeretur obedientiam polliceretur; ſublatis vero plagis ad ſolitam continuo pertinaciã, & in obedientiam redibat, talis igitur eorũm pænitentia aparet; quos non Dei, ſed ſui amor, & præſentis periculi metus ſolummodo agit, quos videmus periculi, & morbi tẽpore tranſacto ad vomitum ſæpe redire.* Granatenſ. Serm. 1. de penit.

O, quanto ſentirè, que leyendo eſta carta temeroſos, ſolo dure el miedo lo que ſe tardaren ſus clauſulas, entrando luego en vna necia quietud, hija de vna baſterda turbacion. No ſe culpen mis rezelos, que no ſon menos que de David, que conſiderando eſtos temores, y viendo la facilidad con que paſſan los hombres del eſpanto al ſoſſiego, de la turbaciõ a la quietud, y del ſuſto a la ſeguridad, rompiò en notable admiracion, ocaſionada de efectos tan encontrados, y tan juntos: (*dd*) *Eſtremeciòſe la tierra*, dize el Profeta Rey, y el hombre conocido por tierra (pues aſſi le llamò ſu Mageſtad al arrojarle del Paraiſo) al oyr, y al ver tan temeroſas ſeñales, temiò, eſtremeciòſe, turbòſe, inquietòſe, y es bien eſtraño lo que ſe ſigue, *y ſoſſegòſe*, (*ee*) de ſuerte que entre la turbacion, y el repoſo, entre el ſuſto, y el ſoſiego, no vbo vn inſtante de por medio, ſino que ſe paſò a tan diſtantes ex-

(dd) *Terra tremuit.* Pſal. 57. v. 9.

(*ee*) *Et quievit.*

extremos, sin que mediasse vn movimiẽto templado, que ni fuesse quietud, ni fuesse susto. Esto es lo que admirava David, y esto es, sino lo que admiro, lo que rezelo; pues al oyr, y al ver tan temerosas señales, se estremecen los coraçones, y quando creemos que estos temores quiebren en vna mudança de vida, passan a vna quietud muy peligrosa, bolviendose al sossiego de las culpas, quedando por esta incontancia amenazados con el mayor castigo, que es no bolver Dios los ojos hazia este linage de hombres, (ff) entregados a estas falsas quietudes, como lo assegura el Santo Rey Ezequias, consistiendo solo nuestra seguridad, en que no faltemos a su santo temor, que se assegura cõ que continue propicia su vista, pues si hemos de tener las medras de la perseverancia por estas disposiciones, debemos pedirle continuo temor, y continuo temblor de la tierra de nuestra fragilidad, que nace de no apartar sus Divinos Ojos de nuestros caducos principios (gg) cõ que en sentir de David, nos asseguraremos de nuestras peligrosas quietudes.

(ff) *non aspiciam hominem vltra habitatorem quietis*, Cãticum, Ezech. v. 3.

(gg) *Qui respicit terrãm, & faciem eam tremere.* Ps. 103. v. 32.

Estos actos de arrepentimiento, que articulan los labios, estas expressiones de amor, y de dolor, que solo pronuncia la boca, (hh) estas mentiras formadas entre el ayre, y la lengua, son infamias de nuestra correspondencia, porque el corazon està muy ageno de rendirse, y su dolor nace del amor proprio (dezia del ingrato pueblo David) i no de la conformidad con la voluntad Divina. Vozes q̃ rompen el ayre sin que rompan el corazon, son ecos de la hipocresia, y ruido de la vanidad.

hh *Et dilexerunt in ore suo, & lingua sua mentiti sunt ei, cor autem eorum non erat rectum eo.* Ps. 77. v. 16. y 17.

Los que se dàn golpes repetidos en el pe-

pecho, (ii) dezia S. Agustin, y no corrigẽ de veras sus costumbres, remachan las culpas con aquellas exterioridades vanas, y temo mucho que suceda a vista deste trabajo vna tan invtil demostraciõ. Quando quiere el artifice pulir el hierro, aplica la lima, y deshaziendole, y menoscabandole, le dà el vltimo lustre. Que desgracia serà, que quando solicita Dios con tanto trabajo, nuestro pulimiento, descubra las vetas mas desiguales, y horrorosas. Estos, dize el mismo Santo, son los pecadores, a quien intenta llamar à la perfecciõ, y aplicando la (jj) lima de los trabajos, entonces se muestran mas obscuros, y horrorosos.

Muchos veo, con gran consuelo mio, exercitados en penitencias graves, desnudos, con diferentes instrumentos de mortificacion; y que lastima fuera, que se quedara la penitencia en los vestidos, y en la cutis, sin que passara al corazon. Mucho edifica la exterior compuncion, y mucho conviene que los pecadores publicos dèn manifiesta satisfacion con el exemplo, y que a vista de quien cometierõ la ofensa, procuren satisfacer a la Divina Justicia; pero si esto se queda en la ropa, quedaràn de peor calidad los corazones, porque añadiràn a su dureza el melancolico semblante de la hipocresia. Assi lo enseña Dios por el Profeta Ioel. (*ll*) Romped, dize, vuestros corazones, no vuestros vestidos; y assi lo pondera el grande Alberto sobre sus palabras, pues en reduciendose la penitencia a la exterioridad de los ojos, (*mm*) se pierde el fruto, y el provecho. Que importa que Ioram (*nn*) rasgue la purpura, quando passea los muros de Samaria; y que el pueblo registre el si-

ii *Qui pectus suum tundit, & nõ corrigit, peccata solidat, non tollit.* August. apud Granat. Serm. 2. de Ieiun.

jj *Qui videlicet ex lima rubiginem contrahunt*, August. vbi supra.

ll *scindite corda vestra, & non vestimenta vestra.* Ioel cap. 2 n. 13.

mm *Nè in exteriori aparatu tantum pantiere vidiãtur, quod hipocritatum est.* in Ioel cap. 2.

nn *Scidit vestimenta sua, viditque omnis populus cilicium, quo vestitus erat ad carnem intrinsecus, & ait Rex hæc mihi faciat Deus si steterit capud elisei super istum hodie.* 4. Reg. cap. 6. n. 30. 31

ſi'icio con que intenta apiadar a Dios, para que libre la ciudad de la opreſſion, y de la hambre, ſi al miſmo tiempo deſea ſacrilego quitar la vida a Eliſeo. Veſtidos mortificados; no es traje que ajuſta a los corazones vengativos, y ſangrientos.

Que rompamos el corazon nos pide el Profeta, y conociendo la dificultad de nueſtra rebeldia, tiene Dios por mas facil trocarle, que romperle. Reconvengamos a Dios con el Sãto Ezequiel, para q̃ arranque de nueſtros pechos el antiguo corazon; aquel pedernal que brota los incendios de las maldades; aquella piedra de eſcandalo, que eſtorva las divinas miſericordias, pidiendo que nos cumpla la palabra, i q̃ (*oo*) ſaque eſte corazon empedernido de la cantera de nueſtro pecho, que ſi el es el origen de la vida, ſiendo eſta haſta aqui tan mala, mudado, y mejorado el principio, ceſaràn nueſtros achaques, y defectos, todo ſe trocarà ſi ſe muda el corazon, porque ſi el antiguo no recibia las inſpiraciones, ni eſcuchava las Divinas vozes, ni ſe rendia a los trabajos, por ſer inſenſible, y de piedra, ſacado Dios de nueſtro pecho eſta inhumana dureza, con el nuevo corazon mudarèmos de tal manera el ſemblante de nueſtra ingratitud, que nos reconozca Dios como nuevas criaturas por ſu gracia. (*pp*)

oo Auferam a vobis cor lapideum, & dabo vobis cor carneum. Ezechiel. cap. 36. n. 26.

Y aunque el Santo Profeta Ezequiel pide a Dios la docilidad, y blandura, ſignificada en la materia de vn corazon de carne, conſiderandole de tan ſoſpechoſa paſta, entro con gran ſuſto en eſtas palabras, porque lo es de Dios por S Mateo, que el corazon de carne, es la porcion de nueſtro mayor peligro, pues es la fragua de todas las malda-

pp *Eritis mihi in populum, & ego ero vobis in Deum.* N. 28.

dades, y la oficina de los malos pensamientos, (qq) de homicidios, de adulterios, de falsos testimonios, de hurtos, de blasfemias pues si estos son los frutos del corazon de carne, para q̃ queremos este corazon?

qq *De corde exeunt cogitationes malæ, homicidia, adulteria, fornicationes, falsa testimonia, blasfemiæ.* Matthei 15.n.19.

Contentemonos con nuestro coraçon de piedra, que este es incapaz de tan malas impressiones, y es muy proprio de aqueste tiempo, porque si las piedras se rompen, y se despedazan en los terrores, como lo experimentan nuestras lagrimas; sea el corazon de piedra, para que se despedaze de sentimiento, de las ofensas que ha cometido contra vn Dios tan bueno. Sea el coraçon de piedra, porque si en la muerte de Christo se hizieron sensibles los peñascos, y mostraron blandura al movimiento desusado (rr) que hizo la naturaleza, y este fue tan poderoso, q̃ aun a la tierra misma le diò conocimiento, (ss) como dixo el P.S. Leon Papa, siendo señal de q̃ avia conocido a Dios el estremecerse, porque aũque nuestros coraçones sean de piedra, no podran dar señales de q̃ conocen a Dios?

rr *Cum terræ motibus, quaterentur in scilicet.*

ss *Terra cognovit, quia eo moriente contremuit,* S. Leon. Homil. 10. in Evag.

Quedense, pues, de piedra nuestros coraçones, pero sea para q̃ se despedazen, y no como los de los perfidos Iudios, que a vista de aquellos prodigios, no conocieron (tt) que era Dios quien los obrava, y mas duros q̃ los peñascos no hizierõ sentimiento, ni le hazen moviendose a verdadera penitencia. Sean de piedra, q̃ a menudos repetidos golpes de la vara, (uu) ya saben los pedernales desatarse en fuentes.

tt *Ad huc infidelium judæorum corda Deum esse minime cognoscunt, & duriora saxis scindi ad pænitendum nollunt* S. Leon. ibi:

uu *Percutiens virga bis silicem* N. cap. 20. n. 11.

Cierro està Carta con las palabras del Espiritu S. en el segũdo de los Machabeos, (xx) rogando a todos los que la leyeren, q̃ no imaginen, que la repeticion de tantos trabajos, a quiẽ diò color o tã inopinado

xx *Obsecro autem eos, qui lecturi sunt, ne abhorrescant propter adversos casus, sed*

lu-

sucesso, sea ordenado para nuestra muerte, y para acabar con nosotros, sino para nuestra correcciō y enmienda, y para vna nueva, y mejor vida; porque quādo Dios corta los passos a los pecadores, y les tira el freno para detenerlos en la carrera de sus vicios, vsando de tan severas venganças es indicio de el mayor beneficio; porque a las otras Naciones menos favorecidas, aunq̄ parece que las espera cō paciencia, y las dexa correr cō felicidad temporal los dias de la vida, no por esso dexā de ser castigadas, reservādo para el dia vltimo las penas que merece el lleno de sus culpas; pero esta correccion tan amorosa, es pinta de q̄ su misericordia nos accompaña, y que entre tantos quebrantos no nos tiene totalmente entregados al olvido.

Acabemos, pues, con la exortacion que hizo el S. Rey Ezequias en la Plaza de la parte oriental del Templo a los Ministros Eclesiasticos, y demas pueblo, donde despues de aver afeado todas las ingratitudes cometidas cōtra Dios, (zz) averle buelto tantas vezes las espaldas, faltado a la reverencia de sus Templos, menospreciado el culto de sus Altares, refiere el horror de los castigos, con que entregò los ingratos a vn estremecimiento, y a vna muerte, que son las que hemos visto en los sustos, y experiēcias de la peste, y en la commocion de la tierra de este dia, de quien eran testigos los presentes, como lo somos nosotros; y los exorta con estos consejos, que tomādolos yo de su enseñança, son la conclusion de mi doctrina. Aora serà muy agradable, que demos nuevas palabras de no ofender a Dios, y que celebremos vn contrato firme, è insoluble, prometiendole no apartarnos de su Santissima voluntad, para que retire de nosotros el furor de su justa ira: y la vltima advertencia que les haze, y yo repito, es esta: *Hijos mios, no seais negligentes, que en negocio de tanta importancia los instantes son siglos.*

repetent ea, quæ acciderunt non ad interitum, sed ad correptionem esse generis nostri; etenim multo tempore, non sinere peccatoribus ex sententia agere, sed statim vltiones adhibere, magni beneficij est inditium, non enim sicut in alijs nationibus Dominus patienter spectat, vt eas cum iudicij dies advenerit in plenitudine peccatorum puniat. Machab. 2. c. 6. n. 12. y 13.

zz *Concitatus est itaq; furor Domini super Iudam, & Ierusalem, tradiditque eos in commotionem, & in interitū, sicut ipsi cernitis occulis vestris, nunc ergo placet mihi, vt ineamus fœdas cum Domino Deo Israel, & avertet à nobis furorem iræ suæ. Filij mei, nollite negligere.* 2. Paralip. cap. 29. n. 8. y 10.

Ma-

aaa *Quonian, & si contristavi vos in epistola, non me pœnitet; & si pœniteret, videns quod epistola illa, & si ad horam, vos contristavit, nunc gaudeo: non quia contristati estis, sed quia contristati estis ad pœnitentiam, contristati enim estis secundum Deum; quæ enim secundum Deum tristitia est pœnitentiã in salutem stabilem operatur; sæculi autem tristitia mortem operatur*, 2. ad Corint. c. 7 n. 8. 9. y 10.

Materias de grande tristeza contiene esta Carta; assi es verdad (y assi lo dixo San Pablo (*aaa*) a los de Corinto en otra ocasion;) pero no me pesa de averos dado este rato de pesadumbre, antes es singular mi gozo, no porque os melancolizo con estos avisos tan sentidos, sino porque esta tristeza se encamina a vuestra penitencia, y a conseguir la reconciliacion con Dios, que assegura vuestra estable, y eterna salud, que si no huviera este tan alegre motivo, y solo nos pararamos a considerar lo temporal, y perecedero, ya huvieran los horrores que experimentamos puestoros en manos de la muerte.

Exortamos, pues, a todos los Eclesiasticos, y seculares deste Obispado, a que en publicas penitencias den satisfacion de los escandalos, y culpas, y que se haga Procession general en todos los lugares, al Templo, ò Hermita que escogieren nuestros Vicarios, ò Curas, el primer Domingo despues de recibida esta carta, y el siguiente comunion general de todo el pueblo: Y assi a los que assistieren a la Procession, como a los que comulgaren el dia señalado, les concedemos quarenta dias de indulgencia, y a todos damos nuestra paternal Bendicion. Dada en Malaga a 16. dias del mes de Octubre de 1680. años.

Fr. Alonso Obispo de Malaga.